



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 06 JUN 2013

RES. H. N° 0770-13

EXPTE. N° 4467/13 -

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARINA GRACIELA LEAÑEZ, LU. N° 711.275 y 710.172 respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento del Seminario: Género y Ciencias Sociales, aprobado en carácter de Alumno Extraordinario; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por la alumna Leañez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 240/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARINA GRACIELA LEAÑEZ, LU. N° 711.275 y 710.172 respectivamente, Plan 2000, por asignatura cursada y aprobada en carácter de Alumno Extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2.000 | UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO | NOTA | FECHA | ACTA | LIBRO | FOLIO |
|--|--|-----------|----------|------|-------|-------|
| OPTATIVA: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES | SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES (Aprobado por Promoción) | 9 (Nueve) | 27-11-12 | 0015 | AEP | 1 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
147-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA PORTUNOY
FECANA
Facultad de Humanidades - UNSa